

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL DE PARTICÍPES DEL FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO FIT CAPITAL (“EL FONDO”)

De acuerdo con lo señalado por el numeral 48 del Reglamento de Participación del FONDO, se convoca a Asamblea General de Partícipes, según el siguiente detalle:

Fecha de sesión en primera convocatoria: 03 de agosto del 2021.

Fecha de sesión en segunda convocatoria: 06 de agosto del 2021.

Hora: 15:00 horas.

Medio Tecnológico: Vía plataforma “Microsoft Teams” conforme al Anexo I del Aviso de Convocatoria.

Agenda:

1. Designar a la sociedad de auditoría externa del Fondo.

Para llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria, el cómputo del quorum y realizar las votaciones correspondientes a los temas de agenda se ha dispuesto el uso de la plataforma “Microsoft Teams”, a la cual se accederá según el procedimiento establecido en el Documento Informativo que forma parte integrante del presente Aviso de Convocatoria como Anexo I.

En caso de no contarse con el quórum necesario para la celebración de la Asamblea en primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para el día 06 de agosto de 2021 a la misma hora, plataforma y con la misma agenda.

El presente aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados como hecho de importancia y en la sección “Asamblea no presencial de Partícipes” del Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.smv.gob.pe) y en www.fitcapital.pe

El Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Asamblea de Partícipes No Presencial es parte integrante del presente Aviso de Convocatoria el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la Asamblea de manera No Presencial, participar y ejercer el derecho de voto.

En el caso de emitir su voto anticipado, éste podrá realizarse mediante el formulario que pondremos a su disposición y se deberá enviar al correo operacionessaf@fitcapital.pe firmado de manera electrónica o digital, hasta el día 02 de agosto de 2021, para el caso de la primera convocatoria, y hasta el día 05 de agosto de 2021, para la segunda convocatoria.

FIT CAPITAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

ANEXO I

Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria No Presencial del FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO FIT CAPITAL (en adelante, Fondo).

Por el presente documento aprobado por Fit Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (en adelante, Fit Capital SAFI) de fecha 23 de julio de 2021 se establece el procedimiento para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria del Fondo (en adelante, Asamblea), la cual se desarrollará de manera no presencial, conforme a las normas establecidas en la Resolución de Superintendencia No. 039-2016-SMV/02, "Normas Comunes a las entidades que requieren autorización de organización y funcionamiento de la SMV".

1. Plataforma:

La Sociedad Administradora de Fondos utilizará la plataforma "Microsoft Teams" para el desarrollo de la Asamblea.

2. Medios para el ejercicio del voto:

El ejercicio del derecho de voto se podrá realizar de manera anticipada, a través de correo electrónico según se detalla más adelante.

Del mismo modo y durante el desarrollo de la Asamblea, se habilitará la votación en vivo a través del sistema de mensajería electrónica del cual dispone la plataforma "Microsoft Teams".

3. Funcionamiento de la Plataforma Microsoft Teams:

La Plataforma Microsoft Teams permite llevar a cabo reuniones en línea con voz y video en tiempo real, pudiendo además compartir información y documentos con todos los participantes de la reunión a través del chat de la videollamada.

Para el caso de la Asamblea se brindará un link que permitirá a cada partícipe conectarse a la reunión y tener acceso a la información ahí compartida, previa autorización del organizador de la reunión.

Podrán conectarse a Microsoft Teams a través de un teléfono móvil, Tablet, laptop o PC.

4. Procedimiento para acceder a la celebración de Asamblea de manera no presencial:

- a. Podrán participar de la Asamblea aquellos partícipes que hasta (2) días antes de la fecha de celebración aparezcan en el Registro de Partícipes como titulares de las cuotas. El procedimiento para que el partícipe puede crear un usuario en la referida plataforma se detallará en el documento denominado "Manual de creación de cuenta invitado Microsoft 365 – Como acceder a las asambleas de partícipes".
- b. Los partícipes interesados en participar en la Asamblea deberán enviar a la Sociedad Administradora un mensaje de confirmación de asistencia a través del correo electrónico y/o cuenta digital mediante la cual se conectarán a la Asamblea al correo **operacionessaf@fitcapital.pe** en la que indiquen su decisión de asistir a la Asamblea en forma personal o a través de un representante, así como su voto anticipado en caso lo desee.
- c. El mensaje de confirmación de asistencia deberá ser enviado en cualquier momento desde la fecha de la convocatoria hasta las 5:00 pm del 02 de agosto de 2021 o hasta la misma hora del 05 de agosto en caso de segunda convocatoria y deberá contener el nombre completo o denominación social del partícipe y el número de su documento nacional de identidad, carnet de extranjería o registro único del contribuyente, según

corresponda. Asimismo, deberá adjuntarse al mensaje de confirmación de asistencia copias escaneadas de los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o carnet de extranjería del partícipe en caso sea una persona natural;
- Carta poder a favor del representante en caso se designe uno, así como su documento nacional de identidad o documento equivalente.

Cualquier omisión en el mensaje de confirmación de asistencia podrá ser subsanado antes de las 5:00 pm del 02 de agosto de 2021 o hasta la misma hora del 05 de agosto en caso de segunda convocatoria.

- d. Una vez recibido el mensaje de confirmación de asistencia, la Sociedad Administradora responderá a cada partícipe mediante mensaje por correo electrónico que su confirmación de asistencia se encuentra en orden y adjuntará a dicha respuesta:
 - El link de acceso a la Asamblea
 - Información de contacto del servicio de asistencia técnica para atender cualquier dificultad en el uso de la plataforma.
- e. Los partícipes o representantes de los partícipes deberán conectarse a la Plataforma a más tardar a las 14:45 horas para poder verificar su identidad y poder confirmar la existencia de un quorum antes del inicio de la sesión.
- f. Cada asistente esperará en un lobby virtual y se permitirá el ingreso a la sala de reuniones virtual una vez verificada su identidad, según la información señalada en el literal c. Sólo se permitirá el acceso a aquellas personas cuyo usuario de conexión tenga la identificación correspondiente (no seudónimos).
- g. Sin perjuicio de la verificación previa, antes de iniciada la sesión, el Gerente General leerá en voz alta la lista de asistentes a la Asamblea y señalará el quorum con el que se da inicio a la sesión.
- h. Los partícipes o representantes de los partícipes que asistan virtualmente a la Asamblea tendrán la posibilidad de escuchar y ver en vivo cada una de las presentaciones y, además, podrán hacer preguntas y consultas, vía el mecanismo de chat de la Plataforma

5. Procedimiento para poder ejercer el derecho de voto:

De conformidad con lo establecido en el punto 4.b de este documento informativo, en la oportunidad en la que se envíe la confirmación de asistencia a la Asamblea, el partícipe podrá ejercer su derecho a voto de manera anticipada señalando de manera expresa su voto a favor, en contra o abstención de cada punto de agenda.

Con el fin de facilitar la participación de los partícipes, ponemos su disposición un formulario para confirmar la asistencia y realizar la votación si así fuera el caso (según formato del Anexo A). Dicho formulario deberá ser enviado al correo operacionessaf@fitcapital.pe firmado de manera electrónica o digital, hasta el día 02 de agosto de 2021, para el caso de la primera convocatoria, y hasta el día 05 de agosto de 2021, para la segunda convocatoria.

Del mismo modo, durante la Asamblea, luego de presentada cada moción y de la absolución de las consultas de los partícipes, el Presidente dará por iniciada la votación y los partícipes podrán emitir su voto en contra o su abstención de votar a través del chat de la Plataforma, entendiéndose que quienes no se hayan pronunciado se encuentran a favor de la moción objeto de votación. Luego de calculados los votos, a través del programa Excel se compartirá el resultado a través de la pantalla compartida de la Plataforma.

6. Medios implementados para dejar evidencia de la asistencia no presencial

La plataforma Microsoft Teams permite la grabación de imagen y voz de la reunión en curso. La asistencia será aquella que expida la plataforma Microsoft Teams. Por otro lado, aquellos partícipes que desean suscribir el acta también lo podrán realizar siempre y cuando lo requieran durante la Asamblea.

No obstante, el Directorio ha previsto la impresión de la información contenida en el chat de la reunión virtual correspondiente a la Asamblea, para su conservación y archivo.

7. Procedimiento para hacerse representar por otra persona y recepción de poderes.

Todo partícipe con derecho a participar en la Asamblea puede hacerse representar por otra persona. El representante del partícipe podrá ser o no partícipe del Fondo. Para ser representante, el partícipe deberá otorgar un poder por escrito y con carácter especial para la Asamblea, salvo que éste sea otorgado por escritura pública. (según formato del Anexo B).

Los poderes deberán ser remitidos vía correo electrónico dirigido a operacionessaf@fitcapital.pe o de manera física a las oficinas de FIT CAPITAL SAFI adjuntando la información a que se refiere el literal c) del numeral 4 del presente documento y registrados ante FIT CAPITAL SAFI con una anticipación no menor a veinticuatro (24) horas a la hora fijada para la celebración de la Asamblea en cada una de sus convocatorias.

La representación ante la Asamblea es revocable. La asistencia personal del representado a la Asamblea producirá la revocación del poder conferido tratándose del poder especial y dejará en suspenso, para esa ocasión, el otorgado por escritura pública. Lo dispuesto en este párrafo no será de aplicación en los casos de poderes irrevocables, pactos expresos u otros casos permitidos por la ley.

8. Para mayor información, consultas o dificultades para conexión por favor contactarse al correo: helpdesk@fitcapital.pe

Anexo A

Lima, _____ de _____ de 2021

Señores

Fit Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Av. Del Pinar N° 110, Oficina 1005, Chacarilla del Estanque.

Santiago de Surco -

Atención: Jorge Ricardo Sousa Alvarado
Gerente General

De mi consideración:

Por medio de la presente, yo _____, identificado con [RUC/DNI] con domicilio en _____, confirmo mi asistencia a la a la Asamblea General Extraordinaria de Partícipes del Fondo de Inversión Inmobiliario Fit Capital, a celebrarse en primera convocatoria el 03 de agosto de 2021 y en segunda convocatoria el 06 de agosto de 2021, a las 15:00 horas, de manera no presencial conforme al Aviso de Convocatoria y el Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria No Presencial del FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO FIT CAPITAL.

En relación con los puntos de agenda, hago de conocimiento el sentido de mi voto mediante este documento:

1. Designar a la sociedad de auditoría externa del Fondo.

A favor (___)

En Contra (___)

Abstención (___)

Sin otro particular.

Atentamente,

Nombres y Apellidos: [...]

Anexo B

Lima, _____ de ____ de 2021

Señores

Fit Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Av. Del Pinar N° 110, Oficina 1005

Santiago de Surco -

Atención:

Jorge Ricardo Sousa Alvarado
Gerente General

De mi consideración:

Por medio de la presente, yo _____, identificado con DNI N° _____ con domicilio en _____, en mi calidad de partícipe del Fondo de Inversión Inmobiliario Fit Capital ("Fondo"), otorgo poder al sr/sra _____ identificado con DNI N° _____ (en adelante, Apoderado), a fin de que me represente con voz y voto en la a la Asamblea General Extraordinaria de Partícipes del Fondo, a celebrarse en primera convocatoria el 03 de agosto de 2021 y en segunda convocatoria el 06 de agosto de 2021, a las 15:00 horas, de manera no presencial conforme al Aviso de Convocatoria.

En virtud de lo señalado en el párrafo precedente otorgo poder a efectos de que el Apoderado vote los puntos de agenda conforme al siguiente detalle:

1. Designar a la sociedad de auditoría externa del Fondo

A favor (___)

En Contra (___)

Abstención (___)

Sin otro particular.

Atentamente,

Nombres y Apellidos: [...]